

Santiago, 16 de Agosto de 1950.

Señor
Carlos Casanueva Opazo.
PRESENTE.

Muy señor mío:

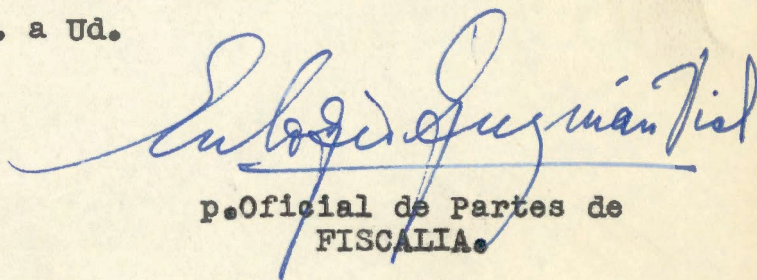
He recibido instrucciones de iniciar juicio en contra de la Fundación Huidobro, de la que Ud. es representante, en cobro de los dividendos atrasados de la deuda N°20525-A, que grava el predio Hijaleta Norte de "Las Varillas de Catemu", de propiedad de la fundación mencionada.

El atraso asciende a 3 dividendos de \$10.784,38 c/u., o sea, la suma de \$ 32.253,14 más intereses penales y costas judiciales.

Si desea evitarse las molestias y gastos inherentes a un juicio de esta naturaleza, le agradeceré se sirva normalizar la situación indicada.

El abogado don Jorge Edwards Gana iniciará la ejecución en el curso del presente mes.

Saluda atte. a Ud.


p. Oficial de Partes de
FISCALIA.